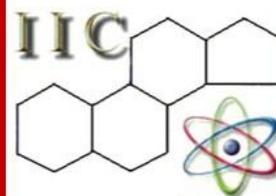


# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018—2024



**UJED**  
Universidad Juárez  
del Estado de Durango



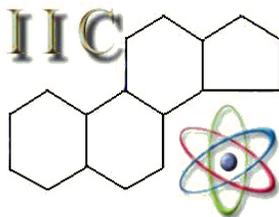
## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

*“Somos UJED”*

# UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO



## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2024

**Dra. Yolanda Martínez López**

Durango Dgo, México  
Septiembre 2019

**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**  
**DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

**M.A. Rubén Solís Ríos**  
**RECTOR**

**M. C. Julio Gerardo Lozoya Vélez**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Dr. Jesús Espinoza Flores**  
**CONTRALOR GENERAL**

**M.D.F. Fortunato Rodríguez Acosta**  
**TESORERO GENERAL**

**Dr. Enrique García Carranza**  
**ABOGADO GENERAL**

**Dr. José Othón Huerta Herrera**  
**SUBSECRETARIO GENERAL ACADÉMICO**

**Dr. Jesús Abraham Soto Rivera**  
**SUBSECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**M. en C. Osvaldo García Saucedo**  
**DIRECTOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN**

**Dr. Jaime Fernández Escárzaga**  
**DIRECTOR INSTITUCIONAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

**Dr. Juan Manuel Candelas Rangel**  
**ENLACE INSTITUCIONAL DE LA LAGUNA**

# **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**“Dr. Roberto Rivera Dam”**

## **DIRECTORIO**

Dra. Yolanda Martínez López

**DIRECTORA**

M. en C. Edgar Felipe Lares Bayona

**SUDIRECTOR**

C.P. Laura Cecilia Venegas Santillán

**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

Dr. Francisco Xavier Castellanos Juárez

**JEFE DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS**

Dra. Nadia Velázquez Hernández

**JEFA DE LA CLÍNICA DE SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y FAMILIAR.**

## **PERSONAL ACADÉMICO**

Marisela Aguilar Durán

Mercedes Guadalupe Arenas Amaro

Maria Karina Arreola Banoye

Francisco Xavier Castellanos Juárez

Suria Cisneros Quintero

Sergio Estrada Martínez

Osmel La Llave León

Edgar Felipe Lares Bayona

Angélica Ma. Lechuga Quiñones

Yolanda Martínez López

Edna Madaí Méndez Hernández

José Antonio Navarrete Flores

Teresita Núñez Márquez

Alma Rosa Pérez Alamos

José Alejandro Ríos Valles

José Manuel Salas Pacheco

Jaime Salvador Moysén

Ada Agustina Sandoval Carrillo

Nadia Velázquez Hernández

Lilia Martina Vélez Vélez

## **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Susana Carrillo Gurrola  
Manuela Chávez Hernández  
Cesar Adán Corral Rodríguez  
Norma Lorena Espeleta Calvillo  
María Elena Gómez González  
Irma Adriana Hernández Campos  
Yolanda Jiménez Saucedo  
Mónica Cristina Mendoza Gallegos  
María de La Soledad Meraz Aldaba  
Karen Bibiana Morales Hernández  
Mayra Concepción Nájera Chávez  
Marco Antonio Ríos Hernández  
Yendy Fabiola Rodríguez Muñoz  
Karina Jessica Rodríguez Trinidad  
Hortencia Vianey Soto Soto  
Javier Eduardo Zaldívar Lira

## **COMISIÓN DE PLANEACIÓN:**

**Coordinador: Edgar Felipe Lares Bayona**  
Francisco Xavier Castellanos Juárez  
Angélica María Lechuga Quiñones  
José Manuel Salas Pacheco  
Jaime Salvador Moysén  
Nadia Velázquez Hernández  
Laura Cecilia Venegas Santillán

**REVISORA**

M. C. Sofía Irene Díaz Reyes

## Tabla de contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>1</b>
<b>Fundamentación</b> .....	<b>5</b>
<b>I. Marco contextual de la investigación en salud</b> .....	<b>7</b>
La situación actual de la investigación en Salud Pública y Epidemiología .....	10
<b>II. Situación general del Instituto de Investigación Científica de la UJED</b> .....	<b>12</b>
Antecedentes .....	12
<b>III. Diagnóstico situacional</b> .....	<b>13</b>
Contexto interno .....	13
Diagnóstico FODA .....	22
Fortalezas.....	23
Debilidades .....	24
Oportunidades .....	25
Amenazas.....	26
<b>IV. Filosofía institucional</b> .....	<b>27</b>
Misión .....	27
Visión 2024.....	27
Valores Institucionales .....	27
<b>V. Ejes rectores</b> .....	<b>29</b>
Eje Rector 1. Calidad educativa .....	30
Eje Rector 2. Investigación y Posgrado .....	31
Eje Rector 3. Gestión y Gobierno.....	33
Eje Rector 4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura.....	34
Eje Rector 5. Internacionalización .....	35
Eje Rector 6. Responsabilidad Social Universitaria .....	35
<b>VI. Políticas institucionales</b> .....	<b>36</b>
<b>VII. Objetivos, líneas de acción, estrategias y metas institucionales</b> .....	<b>45</b>
<b>VIII. Evaluación y seguimiento</b> .....	<b>74</b>
<b>IX. Metodología y construcción.</b> .....	<b>75</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>77</b>



## Presentación

El Instituto de Investigación Científica (IIC) “Dr. Roberto Rivera Damm”, de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), es una institución comprometida con la investigación en los campos de la Salud Pública, la Salud Sexual y Reproductiva, también realiza investigación en Salud Mental, Biomedicina y Salud Ambiental. Los resultados obtenidos en los diferentes campos de investigación que desarrolla el Instituto, tienen trascendencia en la comunidad de pares, tanto en el plano local, estatal y nacional. Particularmente, las líneas de generación de conocimiento orientadas a la investigación de grupos poblacionales se han caracterizado además de su relevancia, por su pertinencia social. Es importante subrayar que se han establecido convenios con instituciones nacionales e internacionales con el propósito de lograr una consolidación de la investigación apoyada por la gestión de financiamiento externo e interno de la UJED, además, se continúa con la proyección hacia la comunidad mediante la oferta de servicios de análisis clínicos a través del Laboratorio de Análisis Clínicos, y los servicios de atención en salud reproductiva, planificación familiar y consulta familiar por parte de la Clínica de Salud Sexual, Reproductiva y Familiar.

Con base en lo anterior, en cumplimiento con la normatividad vigente en la ley orgánica de la UJED, así como el ineludible compromiso con la sociedad y la comunidad científica, me permito poner a consideración el presente Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2019 – 2024, una planificación desarrollada con carácter colegiado, con la participación de los investigadores, académicos, personal administrativo y de confianza que se dieron a la tarea de reunirse, organizarse y se comprometieron con el instituto al definir su propio rumbo y ritmo de trabajo, bajo la mirada de una visión consensada y acordada para la pertinencia de la investigación en temas de actualidad, con interés por la calidad de los servicios, la gestión para la administración de recursos y la dirección del instituto desde la perspectiva de los estándares para el desarrollo y crecimiento nacional en las áreas de la Investigación para la Salud.

La planeación es la herramienta utilizada para la organización, administración y evaluación, y en este caso, para el IIC fue el instrumento que definió las estrategias para delimitar objetivos estratégicos, líneas de acción, programas estratégicos y proyectos con unidades de medida y metas definidas en corto, mediano y largo plazo para el propio Instituto. En concordancia con las tendencias, las necesidades actuales y las transformaciones mundiales, los institutos y centros de investigación son un punto de inflexión en la generación de conocimiento nuevo, bajo las condiciones actuales y con los siguientes atributos: Ética profesional, equidad de género, respeto a los seres humanos y a los grupos más desprotegidos. El desempeño de la actividad colegiada desarrollada dentro de nuestra unidad académica, se caracteriza por una notable participación en la investigación y por su sensibilidad y compromiso con una visión integradora de responsabilidad social.

En mi responsabilidad de directora, es mi convicción presentar un documento consistente, un instrumento ampliamente socializado, con una estructura coherente con indicadores establecidos y emanados desde el seno de la organización de forma colegiada de académicos e investigadores del propio instituto, para su seguimiento con un sistema ágil y fácil de usar, con metas factibles y viables, que marca una meta clara para todo el personal que labora en el instituto, mediante la inclusión y pertinencia en los ejes rectores que se enmarcan en el Plan de Desarrollo Institucional de la UJED para el desarrollo futuro y consolidación de nuestra institución hacia la excelencia.

El Instituto de Investigación Científica cuenta con una historia reconocida por su trayectoria académica y de investigación, desde hace más de 48 años, puntualmente el 7 de octubre de 1970 inicio sus labores en las instalaciones que ocupa actualmente, se logró obtener el reconocimiento como el primer instituto de investigación creado fuera de la Ciudad de México, siendo un precedente histórico para la UJED en el campo de la investigación.

El IIC pertenece a la UJED, una universidad con historia de más de 162 años, que transitó de ser el Instituto Juárez para posteriormente ser el 21 de marzo de 1957 la actual Universidad Juárez del Estado de Durango, una universidad autónoma,

con su propio marco jurídico actualizado y centrado en su misión institucional, coherente con su contexto social regional y mundial, que asegure un adecuado desarrollo de sus procesos administrativos, financieros, académicos, educativos y de gestión. La autonomía de la UJED es una fortaleza interna para el quehacer laboral e institucional de quienes pertenecemos y hacemos un uso debido de acuerdo a su reglamentación y organización, es también, una fortaleza externa por la credibilidad ante la sociedad a quien nos debemos al actuar y respaldar la educación por medio de una actividad académica con total transparencia y rendición de cuentas.

En ese ambiente de autonomía y responsabilidad, la Universidad y el Instituto, se encaminan a asegurar una atención oportuna por medio de sus servicios, de la calidad en su desarrollo académico y de investigación, incorporando elementos innovadores para la diversificación de fuentes de financiamiento y gestión a proyectos de investigación, también, en mantener y acrecentar los indicadores de calidad docente, su participación activa en la gestión y planeación del desarrollo institucional para las actividades sustantivas llevadas a cabo en la UJED.

La mejora continua del IIC lo ha venido consolidando mediante el desarrollo de una planeación estratégica, con participación activa de todo el personal que lo conforma, en el desarrollo de las funciones de investigación, servicio, gestión, tutoría y docencia. El personal académico del IIC ha desarrollado la función docente en programas de licenciatura, maestría y doctorado; en los programas educativos de licenciatura de distintas unidades académicas; en el programa de Maestría en Salud Pública, como sede alterna del programa que se impartía en la Facultad de Medicina de Gómez Palacio; en el programa del Doctorado Institucional de Ciencias Biomédicas, cuya coordinación es compartida en el IIC con la Facultad de Medicina y Nutrición y la Facultad de Ciencias Químicas de la Cd. de Durango, como con la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Químicas de la Cd. de Gómez Palacio.

A partir del presente año se ofrece un nuevo plan de estudios, el programa de la Maestría en Biomedicina, por ser de reciente creación y debido a que cumple con los requerimientos que exige el CONACYT para integrar los PE´s al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, se está a la espera de la próxima convocatoria para que sea sometido a evaluación. El desarrollo y el funcionamiento de actividades administrativas se realizan con responsabilidad y comprometidas con la transparencia y rendición de cuentas, con orientación gerencial desde la Coordinación Administrativa. La valiosa armonización de las actividades que posibilitan la consecución de los objetivos de carácter académico se desarrolla desde la Subdirección con una visión estratégica. Es pertinente mencionar la relevancia del ambiente laboral saludable como un detonante para la gestión, la administración y el desarrollo de un colectivo conformado por personal operativo, cuerpos académicos que se encuentran en consolidación, docentes con perfil deseable y preferente del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y académicos integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, con una gestión debida y responsable y con un servicio de calidad a la comunidad duranguense, bajo el compromiso de atender la labor social, desde una organización dentro del marco ético y normativo de las políticas de nuestra Universidad Juárez del Estado de Durango.

**“SOMOS UJED”**

**DRA. YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ**

**DIRECTORA**



## Fundamentación

La situación actual del país en el ámbito de la salud se encuentra en un proceso de cambios y de desarrollo de políticas que repercutirán en el bienestar de los mexicanos basados en una nueva organización de los sistemas y servicios de salud. Actualmente se tienen que abatir problemas emergentes en materia de salud, con énfasis en los padecimientos principales que constituyen las principales causas de muerte, como son: diabetes, enfermedades isquémicas del corazón, padecimientos cerebrovasculares y cáncer, entre otros.

Los líderes de instituciones para la salud y líderes de universidades, institutos y gobierno, deben afrontar estos cambios en los procesos para el desarrollo del bienestar de la población en materia de salud y estar preparados para brindar respuestas inmediatas a la solución de problemas.

Las instituciones educativas y universitarias tienen el compromiso de formar en sus aulas recursos humanos de calidad en atención y profesionalización en el área de la salud. Este desempeño educativo y académico que bajo un nuevo modelo educativo de aprendizaje y mediante la integración de espacios tecnológicos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, la concientización de la educación desde el enfoque social por las teorías de Vigotsky, y con el desarrollo de aprendizajes significativos constructivos mediante teorías de Ausubel, se llevan a cabo el desarrollo de las prácticas docentes con calidad, visión integral social, individual y familiar, para el desarrollo de competencias cognitivas-constructivas en la formación de recursos humanos en Salud.

La investigación en el área de la Salud es un motor de crecimiento y sustentabilidad económica para el desarrollo del país, basado en sus indicadores de bienestar, de diagnóstico situacional y de crecimiento de población aunado con las estrategias del plan nacional de desarrollo, el plan nacional de salud, y en los gobiernos estatales y municipales para el cumplimiento de los objetivos esenciales en la Salud y áreas derivadas al bienestar Social, y la Salud Mental de la comunidad y de la sociedad en general.

Con base en lo anterior, la investigación en Salud juega un rol importante para el desarrollo del país, con su innovación e implementación de tecnologías para el abordaje a problemas desde la frontera del conocimiento hasta el desarrollo de planes y programas en las instituciones de investigación para la formación y capacitación de recursos humanos especializados en afrontar los problemas socioepidemiológicos actuales.

El Plan de Desarrollo Institucional es una fortaleza en las instituciones educativas, organismos sociales, de servicios gubernamentales y no gubernamentales, para establecer un diagnóstico situacional y hacerle frente a los problemas actuales basado en un mecanismo de planeación estratégica para el desarrollo de indicadores a corto, mediano y largo plazo que son productos de acciones concretas y factibles para alcanzar la metas deseadas propiciando las condiciones que permitan la viabilidad de lograr el bienestar social como impacto del desarrollo de los productos consolidados en los Planes de Desarrollo Institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional del Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm” de la UJED, está encaminado a mejorar los indicadores de calidad en la investigación, docencia, tutorías, gestión y desarrollo institucional para el servicio de la comunidad duranguense. Cabe mencionar, que este Plan de Desarrollo Institucional se encuentra reglamentado bajo las políticas propias institucionales, para establecer las acciones y alcanzar el logro de las metas que tiene como propósito la UJED en el período de la actual administración 2018 – 2024 encabezado por el Señor Rector, M.A.

Rubén Solís Ríos. Con base en lo anterior, el diseño del PDI IIC de la UJED, se adhiere a la estrategia institucional propuesto por la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico de la UJED, enmarcando la primicia de una nueva forma de organizar, administrar y evaluar las actividades desarrolladas al interior de la UJED y en el caso particular del propio IIC se colabora con el proyecto institucional, cumpliendo con los programas de desarrollo institucional para el alcance de las metas y propuestas que emanan de nuestra Universidad, así como alcanzar el bienestar de la sociedad actual a través de la investigación, la docencia, la gestión y la tutoría, que es llevado a cabo con los actuales indicadores de calidad que enmarcan las instituciones oficiales de carácter nacional e internacional.

El IIC tiene un recurso académico humano de calidad que es un determinante para el desarrollo de la competitividad económica, gestionando procesos de búsqueda de recursos en las diferentes bolsas de financiamiento interno y externo para proyectos de investigación, y en la constante actualización docente, necesidad apremiante para mantener los indicadores de calidad, mejorar las condiciones para el desarrollo del entorno en donde se ubica el docente, y alcanzar las metas establecidas desde un proceso de trayectoria continua y de soporte básico para la transformación social que la Universidad Juárez del Estado de Durango demanda en la actualidad.

## I. Marco contextual de la investigación en salud

Desde una perspectiva de análisis que permita ubicar a la Investigación en Salud (IS) en el plano mundial, es necesario hacer una estratificación el nivel de desarrollo que tienen los diferentes países en el mundo. A partir de esta estratificación pueden identificarse dos grandes categorías: los países desarrollados y los que se encuentran en vías de alcanzar el

desarrollo. No obstante que es una clasificación gruesa, también es útil, ya que posibilita realizar una descripción aproximada, aunque objetiva de los alcances que tiene la investigación en salud de acuerdo al tipo de país. Se puede afirmar que la tradición científica de los países desarrollados data de más de una centuria, por lo que se han colocado en una posición muy favorable que se traduce en la conformación de grupos de investigación consolidados y respetados que le otorgan fortaleza a las instituciones universitarias que los alojan. Otra característica de estos grupos de investigación, son los cuantiosos recursos financieros y la suficiente y sofisticada infraestructura tecnológica con que cuentan sus laboratorios y centros de trabajo. Los estudios colaborativos, particularmente en los países europeos, representa otra ventaja que se ha capitalizado a cabalidad. La condición resultante de estos antecedentes se refleja no sólo en el número de proyectos de investigación que se ubican en la frontera del conocimiento del campo de las llamadas ciencias de la vida, sino en sus indicadores en materia de salud, los cuales pueden considerarse óptimos en la mayoría de estos países; esto significa que aunque su población presenta problemas de salud de diferente naturaleza, su magnitud y trascendencia son significativamente menores a lo observado en los países llamados en vías de desarrollo.

En el contexto Latinoamericano, que es en el cual nos ubicamos y con el que compartimos características históricas, sociales, culturales y políticas, la IS no tiene el nivel de consolidación que existe en la investigación que se realiza en los países desarrollados, Es importante destacar que en las últimas 5 a 6 décadas se ha incrementado el número de instituciones de salud y del sector educativo que han favorecido la conformación de grupos de investigación de diferentes campos del conocimiento, incluida la investigación en salud. Existe información que permite afirmar que el nivel de desarrollo en el campo de la IS en América Latina es semejante; desde luego con algunas variantes en cada caso.

La Organización Panamericana de la Salud, como representante ejecutiva de la Organización Mundial de la Salud en el continente, específicamente en Latinoamérica, se convierte en el factor de mayor relevancia que hace posible uniformar los criterios conceptuales y metodológicos referentes a la investigación. Una condición compartida por la mayoría de los

países latinoamericanos, incluido el nuestro, es el recurso económico insuficiente, la escasez de recursos humanos calificados y la incipiente infraestructura tecnológica. No obstante lo anterior, en nuestro país se observa un incremento del número de grupos de investigación dedicados a generar conocimiento en el campo de la salud. Entre los aspectos que es importante subrayar por estar relacionado con esta aparente paradoja, es la existencia de redes de colaboración, tanto regionales, nacionales como internacionales, lo que ha permitido desarrollar proyectos de interés común, que de otra manera hubiese sido improbable realizar. Existen limitantes por superar y una medida estratégica es desarrollar una actitud de colaboración intra e interinstitucional que aún está en ciernes, pero que ya ha dado frutos después de acciones concretas acompañadas de rigor metodológico en el diseño de los proyectos, eficiencia y eficacia en la fase operativa, prudencia en la administración de los fondos económicos siempre insuficientes y por supuesto, el compromiso permanente en la formación de nuevos investigadores; todo lo anterior con la convicción de que los resultados del ejercicio investigativo se traduzca en propuestas que conduzcan a la solución de problemas de salud y favorecer el estado de bienestar de la población.

La situación del ser humano es el resultado de la interacción entre su individualidad y su entorno. Como parte intrínseca de esa individualidad, es preciso destacar el genotipo, ya que el ser humano del siglo XXI es el resultado de milenios de evolución que han conseguido individuos mejor dotados genéticamente. Así, al ambiente también pertenece la dieta y exposición a genotóxicos que no siempre es posible controlar en todas las edades y todos los grupos poblacionales. Para averiguar por qué unos individuos desarrollan unas enfermedades y otros no, debe tenerse en cuenta si todos ellos viven en un entorno similar, y por tanto cuál es el condicionante que los sitúa en una condición de riesgo mayor respecto a otros individuos. Muchas enfermedades, cuya evolución se produce incluso en algunas de ellas durante décadas, son el desencadenante de multitud de factores que han estado interactuando.

En estas circunstancias, resulta imperativo estudiar los diversos factores que indican en el proceso salud-enfermedad con el fin de proteger a los individuos y grupos de poblaciones más vulnerables y de contribuir a establecer pautas grupales útiles para mantener la vida con mejor condición de salud en todas las edades.

La IS se interesa por problemas de salud de la población con un enfoque multidisciplinario, permite integrar en el estudio de la población aspectos biológicos así como aquellos psicosociales y educativos, cuya relación ha de permitir, a través del diseño y aplicación de instrumentos de medición explorar comportamientos tanto de salud como de enfermedad que manifiesta la población de adolescentes y jóvenes en sus diferentes contextos. De tal manera que se pueda orientar a instituciones en el diseño e implementación de estrategias de prevención, atención e intervención y medición de la eficacia de las mismas.

Para lograr estos objetivos es de suma importancia el trabajo colaborativo con integrantes de instituciones locales, nacionales e internacionales de salud, educativas y aquellas que puedan apoyar al desarrollo óptimo de las metas planteadas. Para este fin se cuenta con una relación de colaboración con académicos e investigadores de diferentes disciplinas e instituciones.

### La situación actual de la investigación en Salud Pública y Epidemiología

Los marcos conceptuales vigentes en el campo de la Salud Pública se sustentan en una diversidad disciplinaria que abarca lo mismo a las ciencias sociales que a las clínicas y a las ciencias biológicas, su propósito se orienta de una manera muy definida a lograr el cumplimiento de las funciones esenciales de la Salud Pública, las cuales abarcan un amplio espectro de acciones que lo mismo tienen como objetivo establecer diagnósticos de salud comunitaria, realizar acciones de promoción y educación para la salud, que propiciar acciones de autogestión comunitaria y el diseño e implementación de

programas de intervención que beneficien a distintos grupos poblacionales. El sustento conceptual de las Funciones esenciales de la Salud Pública es avalado y recomendado por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

La Epidemiología es un campo del conocimiento con teorías y métodos propios, sus objetivos más importantes se orientan al estudio de las características de los grupos poblacionales, el lugar y el tiempo en el que ocurren los problemas de salud que afectan a segmentos poblacionales y comunidades específicas; representa una disciplina insustituible para el logro de los objetivos de la Salud Pública.

Desde la perspectiva investigativa, existe una evolución que Mervin Susser ha delimitado en 4 etapas a partir de la primera mitad del siglo XIX: 1) Etapa de las estadísticas sanitarias; 2) Etapa de las enfermedades infecciosas; 3) Etapa de las enfermedades crónicas, y 4) Etapa de la Ecoepidemiología. Esta última etapa inicia en la segunda mitad del siglo XX y se considera vigente en el momento actual, se caracteriza por su orientación teórica o paradigma, denominado de las “cajas chinas”, con el cual se busca explicación a problemas complejos mediante abordajes multinivel, lo que le permite analizar tanto los procesos macrosociales, los aspectos clínicos, los biológicos, como los moleculares involucrados en los problemas de salud o enfermedad. Estos abordajes son posibles gracias a los avances teóricos, científicos y tecnológicos de nuestra época, debido a que le confieren mayor poder explicativo en el terreno cognitivo.

## II. Situación general del Instituto de Investigación Científica de la UJED

### Antecedentes

El Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm” tienen una trayectoria en la investigación en el área de la Salud y la formación de recursos humanos competentes para la investigación mediante estándares determinados por indicadores de calidad que son establecidos por programas reconocidos a nivel nacional, como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Al interior de la UJED, mediante la evaluación del cumplimiento de las actividades de tutoría, docencia, investigación y gestión se establecen los criterios y estándares que permiten acceder a las becas del desempeño docente.

El IIC cumplirá 49 años desde su creación, el 7 de octubre de 1970, se colocó como el primer instituto creado fuera de la Ciudad de México y el primero en la UJED. Gracias al esfuerzo en esa época, tres rectores de la Universidad, el Lic. Ángel Rodríguez Solórzano (1964 – 1970), el Lic. Carlos Galindo Martínez (1970 – 1974) y el Lic. José Hugo Martínez Ortiz (1974 – 1980), fueron actores principales para hacer posible la creación y consolidación del IIC, que hoy lleva el nombre de su fundador, el del “Dr. Roberto Rivera Damm”. SE mostraron decididos y comprometidos con la incorporación de la investigación científica formal a las actividades universitarias, y con el apoyo del entonces Gobernador Constitucional del Estado, el Ing. Alejandro Páez Urquidi quien tuvo una importante participación en el apoyo para dotar de mobiliario para el laboratorio. Otras instituciones de prestigio y reconocimiento nacional e internacional que tuvieron una importante participación en la creación del Instituto fueron las empresas: Cerro del Mercado, Pfizer México, Carrier de México, y Fundación Ford.

Las investigaciones realizadas en los primeros años de creación del IIC fueron posibles con los apoyos de instituciones internacionales, entre las que se destacaron: la Organización Mundial de la Salud (OMS), Downstate Medical Center, el Fondo Pathfinder, Development Associates, Family Health International (FHI) y El Fondo de Población de Naciones Unidas, que permitieron consolidar al instituto como pionero en la investigación en el estado de Durango, convirtiéndose desde la UJED en un referente en el campo de la salud reproductiva.

Actualmente el Instituto de Investigación Científica cuenta con una planta académica de profesores e investigadores, auxiliares de investigación y una planta administrativa, con perfiles de calidad para su desempeño y el logro de las actividades diarias que se desarrollan al interior del instituto. El Instituto ofrece dos tipos de servicios a la comunidad, la oferta de servicio en el Laboratorio de análisis de clínico, y el Servicio de la Clínica de Salud Sexual, Reproductiva y Familiar, que atiende cada día a la población en general.

### III. Diagnóstico situacional

#### Contexto interno

El Instituto de Investigación Científica (IIC) “Dr. Roberto Rivera Damm” ha tenido que reestructurarse para atender los dinámicos procesos relacionados con la pertinencia del quehacer institucional de las Universidades Públicas del país. El IIC como parte integrante de la UJED, desarrolla las funciones universitarias sustantivas, entre las que destaca la investigación, la cual se sustenta en los principios éticos, el rigor metodológico y la pertinencia social, atendiendo el marco normativo establecido por la Subsecretaría General Académica y la Dirección Institucional de Posgrado e Investigación, tomando en consideración lo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como, las directrices del programa universitario de aseguramiento de la calidad.

Actualmente el IIC cuenta con la infraestructura para brindar a la comunidad los servicios del Laboratorio de análisis clínico y los servicios de consulta médica en la Clínica de Salud Sexual, Reproductiva y Familiar. La parte medular del instituto es la investigación, y el personal académico se encuentra actualmente integrado en tres cuerpos académicos, dos comités, uno de investigación y otro de ética, la oferta de un plan de estudios de posgrado, y académicos con labores en investigación, o bien, de apoyo a la investigación, así como, el personal administrativo que representan un apoyo importante en el desarrollo de los procesos necesarios para la realización eficaz de las diferentes actividades que se llevan a cabo día con día en esta unidad académica.

A continuación, se describe la planta académica del IIC

No	Nombre	Tipo de contrato	Grado Académico				Perfil PRODEP	Integra Cuerpo Académico	SNI NIVEL
			Téc	Lic	Maestría	Doct			
1	Marisela Aguilar Duran	(PTC)				Sí	Si	Si	1
2	Mercedes Guadalupe Arenas Amaro	(PTC)	Sí				No	No	No
3	María Karina Arreola Banoye	(HSM)		Sí			No	No	No
4	Francisco Xavier Castellanos Juárez	(PTC)				Sí	Sí	Si	1

5	Suria Cisneros Quintero	(H/S/M)			Sí			No	No
6	Sergio Estrada Martínez	(PTC)			Sí		Sí	Si	1
7	Nadia Velázquez Hernández	(PTC)				Sí	Sí	Si	C
8	Osmel La Llave León	(PTC)				Sí	Sí	Si	1
9	Edgar Felipe Lares Bayona	(PTC)			Sí		Sí	Si	No
10	Angélica María Lechuga Quiñones	(PTC)				Sí	Sí	Si	No
11	Yolanda Martínez López	(PTC)				Sí	Sí	Si	No
12	Edna Madaí Méndez Hernández	(PTC)				Sí	Sí	Si	1
13	José Antonio Navarrete Flores	(PTC)		Sí			No	No	No

14	Teresita Núñez Márquez	(PTC)	Sí				No	No	No
15	Alma Rosa Pérez Álamos	(PTC)			Sí		Si	Si	No
16	José Alejandro Ríos Valles	(PTC)				Sí	Sí	Si	No
17	José Manuel Salas Pacheco	(PTC)				Sí	Sí	Si	Si
18	Jaime Salvador Moysén	(PTC)				Sí	Sí	Si	No
19	Ada Agustina Sandoval Carrillo	(PTC)				Sí	Sí	Si	1
20	Lilia Martina Vélez Vélez	(PTC)				Sí	No	No	No

PTC = Profesor de Tiempo Completo

H/S/M = Profesor Hora Semana Mes.

C = Candidato al SNI

Planta administrativa del Instituto

Número	Nombre	Tipo de contrato en la UJED	Grado de estudios			
			Preparatoria	Técnico	Licenciatura	Posgrado
1	Susana Carrillo Gurrola	Administrativo	Sí			
2	Manuela Chávez Hernández	Administrativo	Sí			
3	Cesar Adán Corral Rodríguez	Administrativo			Sí	
4	Norma Lorena Espeleta Calvillo	Administrativo	Sí			
5	María Elena Gómez González	Administrativo	Sí			
6	Irma Adriana Hernández Campos	Administrativo	Sí			
7	Yolanda Jiménez Saucedo	Administrativo	Sí			
8	Mónica Cristina Mendoza Gallegos	Administrativo	Sí			
9	María de la Soledad Meraz Aldaba	Administrativo				Sí

10	Karem Bibiana Morales Hernández	Administrativo				Sí
11	Mayra Concepción Nájera Chávez	Administrativo	Sí			
12	Marco Antonio Ríos Hernández	Administrativo	Sí			
13	Yendi Fabiola Rodríguez Muñoz	Administrativo	Sí			
14	Karina Yessica Rodríguez Trinidad	Administrativo	Sí			
15	Hortensia Vianey Soto Soto	Administrativo	Sí			
16	Javier Eduardo Zaldivar Lira	Administrativo	Sí			

La planta académica del Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm” se encuentra trabajando de forma colegiada, al interior de los Cuerpos Académicos (CA) con perfiles idóneos y de calidad a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de los propios CA’s, entre los que se tienen actualmente, los siguientes:

- Cuerpo Académico de Salud Pública y Epidemiología.
- Cuerpo Académico de Salud y Ciencias Sociales.
- Cuerpo Académico de Genética, Ambiente y Salud.

En seguida se describe a los integrantes de cada CA pertenecientes al Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm”, con la identificación del líder del CA y las LGAC.:

<b>CUERPOS ACADÉMICOS</b>	<b>Nombre del CA</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Líder del Cuerpo Académico</b>	<b>Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC):</b>
EN CONSOLIDACIÓN	1. Cuerpo académico de salud pública y epidemiología.	Salvador Moysén. Jaime Martínez López Yolanda Lares Bayona Edgar Felipe Karla Ma. Reynoso Vargas	Salvador Moysén Jaime	Salud Reproductiva y Salud Pública y Servicios de Salud.
EN CONSOLIDACIÓN	2. Cuerpo académico de salud y ciencias sociales.	Lechuga Quiñones Angélica Aguilar Durán Marisela Pérez Álamos Alma Rosa Estrada Martínez Sergio	Lechuga Quiñones Angélica	Salud, ciencias sociales y psicología en los diferentes contextos del desarrollo humano
EN CONSOLIDACIÓN	3. Cuerpo académico de genética, ambiente y salud.	Salas Pacheco José Manuel Castellanos Juárez Francisco Xavier La Llave León Osmel Méndez Hernández Edna Madai	Salas Pacheco José Manuel	Estudio del impacto de factores ambientales, genéticos y moleculares en enfermedades de interés

Los servicios hacia la comunidad en general, a través de la Clínica de Salud Sexual, Reproductiva y Familiar, y el servicio del Laboratorio de Análisis Clínicos del propio instituto se identifican al siguiente personal académico perteneciente a los servicios que se realizan al interior del propio instituto.

Personal académico que se encuentra en los servicios hacia la comunidad.

	Organización laboral	Personal académico	Jefe del servicio
Área	Laboratorio de Análisis Clínicos	Aguilar Durán Marisela Castellanos Juárez Francisco Xavier Nuñez Marquez Teresita Pérez Álamos Alma Rosa Salas Pacheco José Manuel Sandoval Carrillo Ada Agustina Vélez Vélez Lilia Martina	Castellanos Juárez Francisco Xavier
	Clínica de Salud Sexual, Reproductiva y Familiar	Arenas Amaro Mercedes Guadalupe Arreola Banoye Maria Karina Velázquez Hernández Nadia Navarrete Flores José Antonio	Velázquez Hernández Nadia

Actualmente el programa de la Maestría en Salud Pública se encuentra suspendido, en tanto los alumnos de las últimas 2 generaciones concluyan el trabajo de tesis recepcional, para entonces darse de baja definitiva. El plan de estudios

correspondiente a la Maestría en Salud Pública y Epidemiología será sometido ante el Consejo de Posgrado como un programa de reciente creación, en modalidad de programa profesionalizante. El IIC ofrece un posgrado de Maestría en Biomedicina que se encuentra en espera de la convocatoria para ser sometido al proceso de acreditación por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

Personal académico del núcleo básico del programa académico de la maestría en ciencias biomédicas.

Programa	Docentes / Investigadores	Cuerpos académicos que participan
Maestría en Biomedicina	Aguilar Durán Marisela Castellanos Juárez Francisco Xavier Hernández Velázquez Nadia Estrada Martínez Sergio La Llave León Osmel Méndez Hernández Edna Madai Pérez Álamos Alma Rosa Salas Pacheco José Manuel Sandoval Carrillo Ada Agustina Vélez Vélez Lilia Martina	Cuerpo académico de salud y ciencias sociales. Cuerpo académico de genética, ambiente y salud.

El diseño y estructuración del nuevo plan de estudios de la Maestría en Salud Pública y Epidemiología se está trabajando por los integrantes de dos Cuerpos Académicos al interior del IIC y el Cuerpo Académicos “Conductas de Riesgo para la Salud”, perteneciente a la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UJED. Los trabajos que se están realizando son basados en las LGAC del CA de Salud Pública y Epidemiología y del CA de Salud y Ciencias Sociales, teniendo como intención la formación de recursos humanos especializados en las líneas de LGAC de cada CA antes mencionado y la habilitación de la docencia en todos los CA’s que actualmente se llevan a cabo dentro del propio IIC. Es importante considerar que estas estrategias de habilitación de nuevos planes de estudio en nivel de posgrado, permiten mantener los indicadores de calidad y avanzar en la consolidación de los CA’s y con la transversalidad de los indicadores con perfiles PRODEP, posicionando al IIC como uno de las unidades académicas que aporta productividad en la investigación, docencia y tutoría, particularmente en el área de la investigación para la Salud, consolidando el nivel de investigación y posgrado al interior de la UJED.

#### Diagnóstico FODA

El IIC desarrolló la actividad de diagnóstico estratégico para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas al interior de actividades sustantivas (académicas y de servicio) de forma colegiada, esto es, en el desarrollo de diferentes actividades internas del personal del Instituto, se llevó a cabo la organización de grupos de trabajo para el desarrollo de una estrategia de diagnóstico FODA en forma disciplinar, como fue en los diferentes CA’s, en el tipo de Servicio, en los Comité de Investigación y Comité de Ética, grupos de Posgrado y del Personal Administrativo, así como, de la Administración y de la Dirección. El resultado permitió identificar varias particularidades, mientras que para algunos grupos identificaron condiciones de fortalezas, para otros, la misma condición, sería una debilidad. A continuación, se describen los siguientes diagnósticos desarrollados al interior del instituto.

## Fortalezas

Las siguientes Fortalezas fueron identificadas

- El 70% de la planta académica de base tiene perfil PRODEP (14 de 20).
- El 75% de la planta académica de base tiene estudios de posgrado (15 de 20). De esos 15 académicos con posgrado, 12 cuentan con nivel de doctorado y 3 con nivel de maestría, además, 7 forman parte del SNI.
- Desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo e interno.
- Los tres cuerpos académicos pertenecientes al IIC de la UJED se encuentran en nivel de “en consolidación”.
- Se cuenta con infraestructura para desarrollar proyectos de investigación adecuadas a las LGAC de los CA’s al interior del Instituto.
- Los CA’s mantienen una participación activa y de colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales de unidades académicas con LGAC homogéneas.
- Existe una participación colegiada entre CA’s para la investigación al interior del Instituto de Investigación Científica.
- Integrantes de los CA’s con formación académica disciplinar que fortalece la metodología a proyectos de investigación.
- Se publican resultados de investigación en revistas arbitradas e indizadas de carácter nacional e internacional, así como, en revistas indizadas por el Journal Citation Report (JCR).
- Se mantiene la capacitación y la formación de recursos humanos para pregrado y posgrado al interior de los CA’s y en los servicios de Laboratorio de Análisis Clínicos y la Clínica de Salud Sexual, Reproductiva y Familiar del IIC de la UJED.

- Servicios de bajo costo y en tiempos cortos de atención, así como, descuentos a personal académico, jubilados, estudiantes universitarios y personal laboral de los servicios de Análisis Clínicos y de la Clínica de Salud Sexual, Reproductiva y Familiar del IIC de la UJED.
- Se mantienen los programas de control de calidad en los servicios de atención para la comunidad.
- Se mantiene con la infraestructura, instalaciones y mobiliario adecuado para el funcionamiento de las actividades académicas y de servicio a la comunidad.

#### Debilidades

Las siguientes Debilidades fueron identificadas al interior del IIC

- No contar con insumos suficientes(material de laboratorio, consumibles de oficina, etc.) y recursos humanos (Auxiliar de Investigación) en las etapas de campo y finalización de los proyectos de investigación al interior del IIC de la UJED.
- Poca participación en convocatorias internacionales para el financiamiento de proyectos.
- Poca movilidad nacional/internacional de los PTCs.
- Falta del aseguramiento para la acreditación de redes nacionales e internacionales académicas y de investigación.
- Múltiples actividades laborales de los PTC's con atención al servicio de la comunidad, a las demandas de apoyo al interior del IIC y simultáneamente a la atención de las actividades desarrolladas para la consolidación de los CA's, al financiamiento externo a proyectos de investigación y el aseguramiento de los perfiles PRODEP y SNI.
- Falta de un programa de mantenimiento continuo a equipos de laboratorio, instalaciones eléctricas e infraestructura del IIC de la UJED.

- Restructuración de la Infraestructura de la Clínica de Salud Sexual, Reproductiva y Familiar del IIC de la UJED.
- Ausencia de registros ante organismos acreditados de los Comités de Investigación y de Ética y del servicio de Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Ausencia de material para métodos de planificación familiar, reactivos para biopsias y colposcopia.
- Ante la jubilación de personal especializado, falta de personal profesional en las áreas de enfermería, trabajo social y patología.

#### Oportunidades

Las siguientes Oportunidades fueron identificadas al interior del Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm”:

- Financiamiento externo por organismos acreditados nacionales e internacionales para la investigación.
- Diferentes unidades académicas de pregrado y posgrado al interior de la UJED, para la aportación de estudiantes en los proyectos de investigación, consolidando los indicadores de titulación y con impacto en los perfiles PRODEP, o del SNI.
- Vinculación de unidades académicas de investigación y posgrado a nivel nacional e internacional para el crecimiento y consolidación de los CA's, así como, la movilidad de PTC's para la internacionalización de proyectos de investigación.
- Vinculación con instituciones del sector público para la capacitación de recursos humanos y desarrollo de proyectos de investigación.

- Poca oferta en el estado de Durango en programas de maestría en el PNPC del área de Salud Pública, Epidemiología y Medicina.
- Existencia de programas de estancias posdoctorales, actualización disciplinar y continua preparación académica para fortalecer los indicadores de los CA's, y del posgrado.
- Medios de difusión local para ofertar los servicios de la Clínica de Salud Sexual, Reproductiva y Familiar, el laboratorio de Análisis Clínicos y la actividad de los CA's, así como, el desarrollo del posgrado.
- Licitaciones de participación para servicios de Laboratorio, de Investigación y de Capacitación.

#### Amenazas

Las siguientes Amenazas fueron identificadas al interior del Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm”:

- Situaciones políticas que interfieran en las diferentes etapas de proyectos de investigación con financiamiento externo e interno y en la interferencia de actividades de docencia, gestión y tutoría.
- Disminución de bolsas de financiamiento externo e interno para proyectos de investigación, así como, disminución de apoyo financiero a las universidades públicas con impacto negativo en la actividad académica y de investigación.
- Reducción de recursos para programas de posgrado en PNPC.
- Programas educativos de posgrado que no ingresan al PNPC.
- Recorte de estímulos al desempeño docente.
- Falta de integrantes en los Comités de Investigación y Comité de Ética, y falta de revisores externos a los Comités.
- Competencia de la oferta de los servicios de atención a la ciudadanía por otras instituciones que consideran paquetes a bajo costos, con horarios y días más flexibles, y un mayor número de servicios ofertados a la comunidad local.

## IV. Filosofía institucional

### Misión

Somos una unidad académica de la Universidad Juárez del Estado de Durango, dedicada a desarrollar investigación básica y aplicada con la finalidad de generar conocimientos científicos relevantes, formar recursos humanos en posgrado con una rigurosa formación académica y compromiso social; y prestar servicios a la comunidad en el área de la salud, vinculada a las instituciones públicas y privadas con calidad, responsabilidad en el quehacer, ética en el desempeño, trabajo en equipo y calidez en la atención.

### Visión 2024

El Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm” de la Universidad Juárez del Estado de Durango, será un centro de investigación reconocido por su liderazgo nacional en el campo de la investigación en salud pública, y específicamente en el ámbito de la salud reproductiva a través de la investigación y educación de posgrado, apoyando sus acciones sustantivas en indicadores estratégicos de calidad.

### Valores Institucionales

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, entre los que ratifica y promueve están los siguientes:

*Compromiso.* - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

*Dignidad.* - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

*Gratitud.* - La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

*Honestidad.* - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser congruente con lo que se piensa, expresa y realiza.

*Humildad.* - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

*Igualdad.* - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

*Prudencia.* - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

*Respeto.* - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

*Sensibilidad.* - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

*Tolerancia.* - Tener la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

## V. Ejes rectores

Actualmente la Universidad Juárez del Estado de Durango está desarrollando el PDI Institucional, organizado con un enfoque instrumental de atención cualitativa y cuantitativa en sus diferentes indicadores de calidad, y llevado a cabo bajo la conformación de seis ejes rectores que deberán de implementarse por parte de la comunidad universitaria en los siguientes 6 años de presencia académica, a través de programas estratégicos prioritarios para el logro de los objetivos

institucionales de la UJED. En este sentido, el IIC se adhiere a la estrategia planteada, basando su planeación de desarrollo institucional sobre los ejes rectores que conforman programas estratégicos y proyectos de impacto a mediano y largo plazo para la evaluación en los indicadores de calidad del funcionamiento y desarrollo de actividades esenciales para la investigación, docencia, gestión y tutoría, así como, los servicios prestados a la comunidad.

### Eje Rector 1. Calidad educativa

Actualmente el IIC tiene el compromiso de llevar a cabo un proceso de mantenimiento de cultura de calidad para la evaluación de la nueva Maestría en Biomedicina ofertada con apego a los indicadores del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

La oferta de nuevos programas académicos con ingreso al PNPC mantiene la atención de un estricto apego a los indicadores de calidad de los planes y programas de estudio, con impacto en el desarrollo de la actividad docente para mantener los indicadores de calidad en los PTC's que participan en los programas de estudio y en el cultivo de las LGAC de los CA's, así como, el aseguramiento de calidad docente por los perfiles PRODEP, y la incursión para el acceso o avance en los niveles del SNI.

Por lo anterior, el IIC manifiesta el compromiso de garantizar que el programa de posgrado cumpla con los elementos necesarios en el proceso de formación profesional y de los estándares de calidad académica dentro del diseño del nuevo plan estudios de posgrado.

Contar con planes de estudios de posgrado de calidad al interior del Instituto permiten diversificar las actividades docentes para el cumplimiento del quehacer institucional para la investigación, docencia, gestión y tutoría. En ese sentido, el instituto

está comprometido en diseñar e implementar nuevos planes y programas de estudio de posgrado con inserción en la actividad profesional especializada de la Salud Pública y Epidemiología, realizados mediante un grupo colegiado de investigadores y docentes que darán certeza y desarrollo al nuevo mapa curricular en ese plan de estudios, basados en competencias genéricas y disciplinares básicas, y en la posible adherencia al PNPC que atiende a las universidades con énfasis en la creación de nuevos programas de estudio.

Uno de los elementos identificados como debilidad en el proceso de diagnóstico, fue la ausencia de personal técnico especializado de reemplazo en el área del laboratorio de Histopatología, esta condición adquiere relevancia debido a que las autoridades de los Servicios de Salud en el Estado han manifestado interés por que se repita el curso de Citotecnólogo que en colaboración con la Secretaría de Salud fue impartido en el IIC, es pertinente mencionar que para impartir el curso, el IIC obtuvo la certificación nacional del programa de prevención de cáncer y se convirtió, en su momento, en sede regional de la Secretaría de Salud. El curso se suspendió cuando la Secretaría de Salud consideró cubiertas las plazas laborales de la región norte del país. El IIC está en condiciones de diseñar el plan de estudios y cuenta con la infraestructura para ofrecer un programa de Técnico Superior Universitario.

### Eje Rector 2. Investigación y Posgrado

El IIC concuerdan con las propuestas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en incorporar estrategias para lograr la competitividad de la economía mexicana en el mundo, siendo la Investigación y el Posgrado el énfasis del desarrollo para tal propósito, orientando las LGAC hacia la solución de problemas de la región y del estado, logrando alcanzar el bienestar social y el desarrollo sostenible que tienen como esencia la actividad interna del Instituto de Investigación Científica de la UJED.

La Investigación debe ser llevada al interior de las aulas de posgrado. Los planes y programas de estudio de posgrado, identifican la necesidad de la vinculación de la actividad docente con la investigación como elementos esenciales para lograr la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y sea llevado a cabo mediante la solución de problemas prioritarios de salud, acorde a las necesidades de desarrollo regional, cumpliendo con el fortalecimiento de la vinculación entre la investigación y la actividad docente al interior de las aulas tanto en los niveles de pregrado como de posgrado.

En este sentido, los planes y programas de estudio de posgrado orientan la oferta educativa con base en las LGAC de los diferentes CAS's que se identifican al interior del Instituto de Investigación Científica "Dr. Roberto Rivera Damm", y así incrementar la producción académica y científica enlazadas a objetivos comunes entre el programa de posgrado y la producción académica, fomentando la formación de recursos humanos especializados para resolver problemas prioritarios de salud y contribuir al bienestar social y la competitividad económica de la región y el estado.

Sin embargo, todo proceso requiere de un incentivo de costo y beneficio, que tanto el Instituto como la UJED tienen que considerar la actualización profesional docente, la colaboración de grupos de investigación para el fortalecimiento del PTC, la vinculación con la internacionalización de la investigación, la difusión y divulgación de los productos científicos, así como el apoyo a la gestión para el financiamiento de proyectos ligados a las LGAC de los CA's participantes en el posgrado, logrando una cobertura de los Programas Educativos de Posgrado de Calidad para la formación de recursos humanos, asegurando la calidad mediante la promoción de la investigación en los planes y programas de estudio al interior del Instituto.

El eje rector 2 de Investigación y Posgrado, es la esencia principal del quehacer de la actividad investigativa del Instituto de Investigación Científica "Dr. Roberto Rivera Damm. Es a través de la investigación que desarrolla e indaga la relación que existe entre las características socioeconómicas, culturales y ambientales del estado y la región, con una diversidad

de problemas de salud. También se promueve el financiamiento de bolsas nacionales e internacionales, con el propósito de favorecer las capacidades de investigación de los docentes, la formación de redes académicas para el fomento de la interdisciplinariedad en proyectos de investigación y así lograr la consolidación de los cuerpos académicos al interior del instituto.

### Eje Rector 3. Gestión y Gobierno

La Universidad Juárez del Estado de Durango bajo su marco jurídico establece las normas y estructuras de gobierno para sustentar su autoridad y asumir la responsabilidad que posibilite una gestión exitosa que beneficie a la comunidad universitaria y al entorno social a partir de la regulación y equilibrio de las acciones que realizan las dependencias, unidades académicas, institutos y facultades que integran a la universidad, manteniendo la transparencia, el resguardo y eficiente uso de recursos disponibles, con el desarrollo de equidad de género y considerando el acceso a personas con discapacidad, integrando las acciones y funciones con base en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Para el Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm” es de suma importancia considerar este eje rector 3, debido a que los servicios que se otorgan a la comunidad deben ser certificados, y mantener un monitoreo para el control de calidad, así como la acreditación de los servicios, los cuales deben ser realizados con estricto apego a la normatividad establecida por los organismos acreditadores, aunque también a la normatividad que establece la UJED con base a las políticas y estructuras gubernamentales. Lo anterior permitirá atender las observaciones realizadas en las evaluaciones referentes a la óptima administración de sus recursos.

Es por lo ya referido, que el esquema normativo de la UJED basado en su estructura organizacional, identifica las funciones y actividades a desarrollar con sustento y autoridad para la gestión de los procesos de certificación, el respaldo de la gestión

para el financiamiento de proyectos de investigación ligados a las LGAC de los CA's y la formación y actualización del capital humano en los procesos de actualización y control de calidad, regulados bajo la normatividad de la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, y el quehacer normativo bajo el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios.

#### Eje Rector 4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

El Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm” al igual que la Universidad Juárez del Estado de Durango, tiene como objetivo consolidar la difusión de sus actividades profesionales y de servicios que ofrece a la comunidad entre los que se encuentran, el servicio de Análisis Clínicos y el servicio de Atención de Salud Reproductiva en la Clínica de Salud Sexual, Reproductiva y Familiar del IIC de la UJED. Éste conjunto de servicios que ofrece el instituto hacia la comunidad universitaria y también hacia la sociedad en general permite que la extensión universitaria sea consolidada a través de la vinculación, difusión y extensión, así como la vinculación con instituciones de salud para la realización de convenios que posibiliten la adquisición de insumos consumibles en los servicios que se ofertan al interior del instituto.

La vinculación con el sector público o interinstitucional y al interior con las unidades académicas, representa el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, con la consolidación de redes académicas y la gestión del sector público, incidirán en mejorar las condiciones sociales y de bienestar en los diversos sectores poblacionales y académicos de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

### Eje Rector 5. Internacionalización

El eje rector 5 de Internacionalización representa una importante estrategia, la cual posibilita habilitar nuevas formas del mejoramiento y calidad de la planta académica, permitiendo la movilidad docente con sustento en el desarrollo de procesos de gestión que posibiliten la estadía de profesores en distintas instituciones de reconocida calidad académica. Los satisfactorios niveles académicos del personal del IIC permiten visualizar la factibilidad del proceso de internacionalización de los procesos de esta Unidad Académica; lo que permitirá consolidar la calidad en la investigación además de mejorar las condiciones del entorno en donde se ubica el docente.

### Eje Rector 6. Responsabilidad Social Universitaria

El Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm” tiene el compromiso de cumplir al igual que la UJED, una Responsabilidad Social Universitaria (RSU), mediante la iniciativa que tiene nuestra unidad académica de ofertar nuevos planes de estudio que cubran una diversificación del área de la salud bajo estrategias de calidad del PNPC. Por lo anterior, la vinculación social con diversos sectores se vuelve necesaria para el apoyo a proyectos de índole social, debido a que integrantes de los CA’s desarrollan líneas de investigación enfocados en este sector específico, considerando a los programas sociales como un instrumento de sensibilización hacia la perspectiva de género, en pleno ejercicio de la investigación colaborativa entre académicos externos e internos de la UJED.

La Responsabilidad Social del Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm” se sustenta en el compromiso de relación entre la sociedad y la investigación para el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, aunado

a la necesidad de la transferencia y aplicación de conocimiento, guiado por un sentido de beneficio social, integrando las redes de colaboración que generen sinergias que impacten en el quehacer institucional.

La Universidad Juárez del Estado de Durango al igual que el Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm” reconocen el ejercicio pleno de derecho de la educación de las poblaciones que han sido objeto de exclusión a través de la historia, por discriminación y estigmatización. En ese sentido, el Instituto realiza investigación, reconociendo los derechos de las mujeres y los adolescentes, las madres de familia y la salud reproductiva y sexual del hombre y la mujer. El compromiso es aportar conocimiento nuevo en las diferentes dinámicas del ejercicio de los derechos de esos grupos poblaciones, para la transferencia y aplicación de conocimiento con la colaboración externa de investigadores con sensibilidad en la responsabilidad social.

## VI. Políticas institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la universidad a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI UJED 2018 – 2024.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

## Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.
- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de seguimiento de egresados, al término de la cohorte generacional.
- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cada cinco años, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad

- PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

## **Eje 2 Investigación y Posgrado**

- PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.
- PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.

- PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense primeramente.
- PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.
- PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

### **Eje 3 Gestión y Gobierno**

- PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la universidad.
- PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.
- PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.
- PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, construidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal

manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia

- PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones
- PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.
- PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.
- PGG8 Se logrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.

PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

#### **Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura**

PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.

PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.

PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.

PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.

PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.

PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.

PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.

PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.

PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.

PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

### **Eje 5 Internacionalización**

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.
- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.

- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.
- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.
- PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

### **Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria**

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.

- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.
- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.
- PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

## VII. Objetivos, líneas de acción, estrategias y metas institucionales

### Objetivo Estratégico

- Fortalecer la habilitación y formación docente, así como el aseguramiento de la calidad de los planes de desarrollo institucional a través de la actualización y evaluación constante, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**1.1.** Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad

**1.2.** Desarrollo y Fortalecimiento académico

**1.3.** Ampliación de la cobertura

**1.4.** Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

**1.5.** Aseguramiento de la infraestructura

**Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas**

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
1.1	1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico	Modelo educativo actualizado e implementado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI
		Elaborar Modelo Académico	Modelo académico implementado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI
1.2	1.2.2 Programa institucional para la habilitación docente	Habilitación de docentes (PTC) con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	Docentes con posgrado en el área disciplinar	-	66.6% (12 de 18)	77.7% (14 de 18)	77.7% (14 de 18)	SSGA- DPI- IIC
	1.2.3 Evaluación docente	Actualización de instrumentos de evaluación	Docentes evaluados	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI
			Docentes con estímulo	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI

1.3	1.3.1 Creación de nueva oferta educativa	Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial	Estudios de pertinencia y factibilidad	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI
		Estudio de modalidad no convencional.	Estudios de pertinencia y factibilidad.	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI
		Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial.	Nueva oferta educativa autorizada	-	25%	75%	100%	SSGA-DPI- IIC
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa					
			Matrícula Incrementada modalidad presencial	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI
		Matrícula Incrementada modalidad no convencional	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI	
		Incrementar la cobertura con programas en	Programas Educativos	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI

		modalidad no convencional.	virtuales creados					
		Fortalecer e incrementar campus virtuales en el Estado.	Campus virtuales incrementados	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento. 1.5.1 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento en cada unidad académica de la Institución.	Mantenimiento realizado.	100%	100%	100%	100%	SSGA-DPI / IIC
			Plan maestro de construcción.	100%	50%	75%	100%	SSGA-DPI / IIC
		Evaluación y acreditación de los organismos externos.	Plan de equipamiento.	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI
		Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la	Lineamientos implementados.	-	Atender el proyecto institucional			SSGA -DPI

		infraestructura de la universidad.				
1.5	Programa Institucional de protección civil.	Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad universitaria.	Plan elaborado	-	Atender el proyecto institucional	SSGA -DPI
			Plan implementado.	-	Atender el proyecto institucional	SSGA -DPI

## EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado del Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm”, mediante los diagnósticos de pertinencia académica y social, favoreciendo la vinculación con el sector Salud y sectores sociales a nivel local, estatal y nacional, atendiendo las problemáticas fundamentadas a través de proyectos de investigación y con ello avanzar en competitividad, en bienestar social y educativo, propiciando un desarrollo social basado en la educación de posgrado de calidad en los siguientes campos: Biomedicina, Salud Pública y Epidemiología.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**2.1** Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

**2.2** Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

**2.3** Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.

## LINEAS DE ACCIÓN

2.1.2 Grupos colaborativos de investigación, fortalecimiento del PTC.

2.1.3 Mejorar indicadores mediante diagnóstico

2.1.6 Formación de recursos humanos de pregrado y posgrado, Aseguramiento de la calidad mediante la promoción de investigadores en los planes de estudio.

2.2.2 Gestión de financiamiento de proyectos ligados a LGAC (fondos internos).

2.2.3 Formación y Actualización docente, Docentes investigadores capacitados.

2.2.4 Cobertura de PE de posgrados de calidad.

2.3 Vinculación con la internacionalización de la investigación

2.4.1 Difusión, divulgación.

### Programas Estratégicos, Proyectos, unidad de medida y metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
2.1	2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC	Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC	CA pertinentes	78 %	80 %	90 %	100 %	DIPI- IIC
			LGAC pertinentes	82 %	90 %	100 %	100 %	DIPI- IIC
	2.1.2 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.	Consolidación de los CA de calidad	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	78%	100 %	100 %	100 %	DIPI- IIC
		Formación de grupos de investigación	Grupos de investigación	0	1	1	1	DIPI- IIC

	2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Evaluación interna de los programas de posgrado activos	Programas activos evaluados de manera interna	30 %	50 %	100 %	100 %	DIPI- IIC
		Consolidación de programas de posgrado de calidad	Programas activos evaluados de manera externa	30 %	50 %	100 %	100 %	DIPI- IIC
	2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	66.6 %	66.6 %	100 %	100 %	DIPI- IIC
	2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación.	Creación y consolidación del Fondo de estímulo a la investigación	Proyectos aprobados y financiados	0	3	3	3	RECTORÍA-DIPI-IIC
2.2			Cursos ofertados	2	1	2	3	DIPI- SSGA-DDFA/IIC

	2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación	Docentes-investigadores capacitados	-	25%	50%	100%	DIPI- DDFA/IIC
	2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada	PE con criterios de calidad		75%	100%	100%	DIPI- DPI/IIC
			PE en colaboración institucional e interinstitucional					DIPI- DPI/ESC FAC
2.3	2.3.1 Vinculación con la internacionalización de la investigación	Realización de proyectos de investigación de manera colaborativa de CA vinculados a proyectos internacionales	CA con proyectos colaborativos internacionales		1	1	1	IIC
2.3	2.3.1 Difusión y divulgación de la investigación	Creación e implementación de la difusión y	Eventos nacionales realizados	-	0	1 2021	1 2023	DIPI/IIC

		divulgación de la investigación						
			Eventos internacionales realizados		1 2020	1 2022	1 2024	DIPI- DI-/IIC
	2.3.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia	Productos registrados derivados de la investigación	-	Atender el proyecto institucional			DIPI-VIN EMPRESARIAL/ESC-FAC
		Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial	Proyectos vinculados	-	Atender el proyecto institucional			DIPI/VIN EMPRESARIAL

## EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

### Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**3.1** Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

**3.2** Fortalecimiento de la estructura organizacional.

**3.3** Transparencia y rendición de cuentas.

**3.4** Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos	Reglamentos autorizados	-	Atender el proyecto institucional			DJ-SG
			Código de ética socializado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-CG
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo institucional	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-CG	
		Socialización del marco normativa	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA - CG	
	3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Elaboración de lineamientos	Código elaborado e implementado	-	Atender el proyecto institucional			CG

3.2	3.2.1 Implementación de la estructura organizacional.	Definir y documentar la estructura organizacional	Herramientas administrativas implementadas	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-CG
		Difusión y actualización de directorios	Directorio socializado	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-CG
3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales.		Diagnóstico de procesos académicos –administrativos.	Proceso simplificado	-	50 %	80 %	100 %	RECTORÍA-CG/IIC
		Mantener la certificación de procesos.	Proceso certificado.	-	50 %	75 %	100 %	RECTORÍA-CG/IIC
		Capacitación que promueva la cultura de calidad.	Personal capacitado	-	25 %	50 %	75 %	CG-CC/IIC
3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo.		Elaborar un padrón de expertos.	Padrón de expertos socializado	-	Atender el proyecto institucional			CG-CC
		Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad.	Personal formado	-	Atender el proyecto institucional			CG-CC
3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y	Implementar nuevo portal de transparencia	Módulos acorde a la normativa realizado	-	Atender el proyecto institucional			CG

	rendición de cuentas.	conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras	Información publicada en tiempo y forma	-	Atender el proyecto institucional	CG-UNIDADES ADMIVAS.
			Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno.	-	Atender el proyecto institucional	CG-CT
		Seguimiento a las auditorías internas y externas	Auditorías atendidas	-	Atender el proyecto institucional	CG-RECTORÍA/ESC-FACT
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado.	-	Atender el proyecto institucional	CG
		Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado	-	Atender el proyecto institucional	CG
3.4	3.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria.	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Proceso eficiente	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-SSGAD
		Generar una cultura de austeridad de	Recursos eficientes	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-SSGAD-CG

	recursos (humanos, materiales y financieros)						
	Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional	Gestión acreditada	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-SSGA-DPI
	Evaluación del clima organizacional de la Institución	Satisfacción del personal	-	Atender el proyecto institucional			CG-CC
	Evaluación del personal universitario	Personal competente	-	Atender el proyecto institucional			CG-CC
3.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento.	Incubar proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados	-	1	2	2	RECTORÍA – CG/IIC
	Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Captación de recursos	-	100%	100%	100%	RECTORÍA – CG/IIC
		Recursos aplicados en su totalidad	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA – CG/IIC
	Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias	Captación de recursos	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA - IIC

		gubernamentales nacionales e internacionales				
		Promover y difundir los productos y servicios universitarios	Recursos autogenerados en relación al presupuesto institucional	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA - IIC

## EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

### Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

**4.1** Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

**4.2** Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

**4.4** Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

**4.5** Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
4.1	4.1.8 Fortalecimiento del	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementados	–	25%	75%	100%	SSGA-DSE-CEXT/IIC

	servicio social y los valores universitarios	Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	-	75%	100%	100%	SSGA-DSE-CEXT/IIC
4.2	4.2.1 Identidad universitaria	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria	Universitarios beneficiados	-	Atender el proyecto institucional			DCS-RECTORÍA
		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria	Lineamientos aprobados	-	Atender el proyecto institucional			DCS-RECTORÍA
4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios	Catálogo socializado	50%	100%	100%	100%	DVS/IIC
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores	Convenio operando	50%	100%	100%	100%	DVS-DJ/IIC
		Crear y difundir catálogo institucional de convenios	Catálogo documentado y operando	-	100%	100%	100%	DVS-DJ-CS/IIC

		Crear y difundir catálogo institucional de LGAC con sector productivo	Socialización del catálogo	-	100%	100%	100%	DVS-DJ-DIPI/IIC
	4.4.2 Inversión con el sector empresarial	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice	Consejo constituido	-	Atender el proyecto institucional			SG-DIPI-DVS/ESC-FAC
		Plan de asesoría de propiedad intelectual	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional			SG-DIPI-DVS/ESC-FAC
		Certificación de PC	Medio seguro	-	Atender el proyecto institucional			TVUJED
4.5	4.5.1 Actualización de colecciones	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital	Acervo incrementado	-	Atender el proyecto institucional			DGB/ESC-FAC
	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional	Migración de los registros a un software libre (KOHO)	Software funcionando	-	Atender el proyecto institucional			DGB/SSGA

4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas	Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas	Programa piloto desarrollado	-	Atender el proyecto institucional	DGB
4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Creación del Repositorio Institucional de la UJED	Repositorio Institucional funcionando	-	Atender el proyecto institucional	DGB
4.5.5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan Institucional de Infraestructura	Bibliotecas funcionales	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGAD- CO-ESC-FAC
	Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA	Equipo actualizado	-	Atender el proyecto institucional	DGB-SSGAD/ESC-FAC
4.5.6 Capacitación y actualización del personal bibliotecario	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	DGB-SSGAD/ESC-FAC

## EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

### Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
5.1	5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores	Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores realizada	-	10%	20%	30%	DI-DIPI/IIC
	5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.	-	Atender el proyecto institucional			DI-DIPI/IIC
	5.1.6 Programa de publicaciones internacionales	Apertura de convocatorias para publicaciones	Publicación realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-DIPI/ESC-FAC
	5.1.10 Vinculación internacional de la UJED.	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-DIPI/ESC-FAC
			PI UJED elaborado	-	Atender el proyecto institucional			DI

5.2	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Elaboración del Plan de Internacionalización	PI UJED implementado	-	Atender el proyecto institucional	DI	
		Elaboración del marco normativo de internacionalización.	Reglamento implementado.	-	Atender el proyecto institucional	DI-SG-DJ	
		Evaluación de convenios nacionales e internacionales	Convenio evaluado		Atender el proyecto institucional	DI-SG-DJ	
	5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas	Docentes-investigadores certificados		-	Atender el proyecto institucional	DI-SG-DJ
			Personal de Staff certificados		-	Atender el proyecto institucional	DI-SG-DJ

## EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

### Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**6.1** Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

**6.2** Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

**6.3** Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinarios socialmente útiles.

**6.4** Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

**6.5** Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	indicadores de RSU generados y sistematizados	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	-	1	1	1	SG-SSGA - IIC
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de evento de inducción a la RSU en la FCF	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
			Número de personas atendidas en RSU	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA

		Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-DPI/ESC y FAC
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	-	1	2	3	SSGA-DPI/IIC
6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED	Eventos realizados	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA/ESC y FAC
			proyectos realizados	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA/ESC y FAC
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	-	2	2	2	DVS/ESC - FAC
			Personal beneficiado	-	Atender el proyecto institucional			DVS/ESC - FAC
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-DDFA-IIJ
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	-	Atender el proyecto institucional			DCS- DSE- IJ

6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	-	1	2	3	DPI-DSE-IIJ/ESC-FAC
6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	-	Atender el proyecto institucional			SG-DSE-IIJ
	Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	-	Atender el proyecto institucional			SG-DSE-IIJ
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	-	Atender el proyecto institucional			SG-DSE-IIJ
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	-	Atender el proyecto institucional			SG-DSE-IIJ

6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	–	Atender el proyecto institucional			DPI-DSE/ESC-FAC
6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Programa de Capacitación en perspectiva de género	Capacitación realizada	–	Atender el proyecto institucional			DSE-OVSYG
6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa	Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado	–	2	2	2	DSE/IIC
	Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizadas	–	Atender el proyecto institucional			DSE/ESC-FAC
6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	–	1	2	3	SSGA-DSE-CEXT-IIC
	Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	–	Atender el proyecto institucional			SSGA-DSE-CEXT
6.5.9 Agenda verde	Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	–	Atender el proyecto institucional			DSV/ESC-FAC

### Unidades Responsables

Abreviatura	Nombre de la Unidad Responsable
CC	Coordinación de Calidad
CEDDU	Centro de Desarrollo del Deporte Universitario
CEXT	Coordinación de Extensión
CG	Contraloría General
CNMS	Coordinación de Nivel Medio Superior
CO	Coordinación de Obras
CT	Coordinación de Transparencia
DCS	Dirección de Comunicación Social
DDC	Dirección de Difusión Cultural
DDFA	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico
DGB	Dirección General de Biblioteca
DI	Dirección de Internacionalización
DIPI	Dirección de Posgrado e Investigación
DJ	Dirección Jurídica
DPI	Dirección de Planeación Institucional
DSE	Dirección de Servicios Educativos
DVS	Dirección de Vinculación Social
EDITORIAL	Editorial UJED
ESC-FAC	Escuelas - Facultades de la UJED
ESCOLARES	Dirección de Servicios Escolares
IJJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
INSTITUTOS	Institutos de la UJED
MUSEO	Museo de la UJED
OVSyG	Observatorio de Vinculación Social y Genero

RADIO	Radio UJED
RECTORÍA	Rectoría de la UJED
SG	Secretaría General
SIND	Sindicato
SISTEMAS	Sistemas UJED
SSGA	Subsecretaría General Académica
SSGAD	Subsecretaría General Administrativa
SUV	Sistema de Universidad Virtual
TV-RADIO	Televisión y Radio UJED
UNIDADES ADMIVAS	Unidades Administrativas
VIN EMPRESARIAL	Vinculación Empresarial

## VIII. Evaluación y seguimiento

El Plan de Desarrollo Institucional del Instituto de Investigación Científica “Dr. Roberto Rivera Damm” ha sido desarrollado bajo el esquema de una planeación estratégica que contiene proyectos cuantitativos y cualitativos para alcanzar los objetivos estratégicos planteados al interior de la Institución. Las líneas de acción en sus programas estratégicos prioritarios

serán observadas para llevar a cabo una evaluación periódica en tres meses de manera consecutiva, siendo susceptible de intervención que de manera flexible permita realizar los cambios pertinentes para alcanzar y lograr realizar los objetivos estratégicos propuestos entre los diferentes grupos de trabajo colaborativos al interior de la institución.

El seguimiento de la evaluación deberá contener los elementos de flexibilidad que basados en la monitoría para el desarrollo de los mismos objetivos, se permita modificar en forma oportuna y bajo la evaluación periódica, una susceptible intervención a los proyectos mediante la observación, el diálogo y consenso entre las partes intervinientes del proceso del desarrollo del PDI del IIC de la UJED.

## IX. Metodología y construcción.

El presente Plan de Desarrollo Institucional del Instituto fue diseñado bajo la metodología de la planeación estratégica, con un método de organización para la colaboración y coparticipación en grupos colegiados al interior del instituto, y agrupados con base en las actividades homogéneas y de necesidades similares entre los académicos y administrativos que conforman al instituto.

Como instrumento de recolección de la información sobre el diseño organizacional para el desarrollo del PDI del IIC de la UJED, fue construido bajo la metodología de una estrategia FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en varias réplicas del diseño entre grupos de servicios, cuerpos académicos, comités, posgrado, dirección y administración, así también entre los elementos del grupo de actividades administrativas, todos pertenecientes al Instituto.

La información derivada del ejercicio FODA representó el primer acercamiento del diseño de estrategias FO-DO-FA-DA, que bajo la descripción de la estrategia FO (Fortalezas y Oportunidades) se define en usar las fuerzas para aprovechar las

oportunidades, la estrategia DO (Debilidades y Oportunidades) es la superación de las debilidades aprovechando las oportunidades, la estrategia FA (Fuerzas y Amenazas) es usar las fuerzas para evitar las amenazas, y la estrategia DA (Debilidades y Amenazas) es reducir las debilidades y evitar las amenazas.

La estrategia FODA permitió organizar las siguientes actividades para su desarrollo al interior de la institución: realización de proyectos y objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo, basados en la estructura del proyecto institucional del PDI de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Este diseño metodológico permitió alcanzar los primeros objetivos estratégicos diseñados en los grupos colegiados al interior del instituto y con el desarrollo de las líneas de acción, se dieron los programas estratégicos prioritarios, basados en un proyecto con unidad de medida a través del tiempo y con responsabilidad entre la institución y la unidad académica.

Este esquema de trabajo metodológico permitirá alcanzar un adecuado avance que de manera organizacional posibilitará que en un periodo de tres meses consecutivos sea llevada a cabo la evaluación de los programas estratégicos bajo la metodología del seguimiento y la asesoría al personal encargado para la vigilancia y el desarrollo del proyecto a través del tiempo, permitiendo acercarse al objetivo deseado bajo el proceso del diálogo, el desarrollo del diagnóstico (eventual en 3 meses) y un plan de acción que se va modificando bajo el enfoque de la participación – acción, para llevar a cabo la intervención en la mejora continua del proceso de Desarrollo Institucional del IIC de la UJED.

## Bibliografía

- Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo*. Obtenido de [https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La\\_cultura\\_como\\_estrategia\\_de\\_desarrollo.pdf](https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf)
- ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social*. México: ANUIES.
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030*. Obtenido de [http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/VISION\\_Y\\_ACCION\\_2030.pdf](http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf)
- Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*.
- CODEDUR, C. d. (2019). Dimensión 1. Desarrollo Social. *Proyecto*. Durango, Durango, Durango.
- Durango, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.
- Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX\\_Ficha\\_resumen.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf)
- Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.
- Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.
- Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.
- González, V. (12 de MARZO de 2019). *INED21*. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>
- López Segre, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos*. Buenos Aires: CLACSO.

- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.
- Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.
- OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.
- ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>
- Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.
- SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.
- SHyCP - UNAM. (2018). Planeación y presupuesto basado en resultados. *Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.
- Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibernsiedad. *Razón y Palabra*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>
- Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB*. Ciudad de México.
- Tünnermann, C. (2009). *Modelos educativos y académicos. Coleccion Brevarios de la Rectoría*.
- UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>
- UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. *Decreto 539, LXVI Legislatura*.
- UJED. (2016). *Anuario Estadístico 2016*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: [https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario\\_estadistico\\_2016.pdf](https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf)

UJED. (2017). *Anuario Estadístico 2017*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango:  
[https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario\\_estadistico\\_2017.pdf](https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf)

UJED. (2018). *Anuario Estadístico 2018*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango:  
[https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario\\_estadistico\\_2018.pdf](https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf)

UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.

UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*.

UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*.